



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante registrado el 6 de mayo de 2014 (con número de registro 204783), y tras el correspondiente proceso de negociación, Telefónica comunica que su filial Telefónica de Contenidos, S.A.U., ha formalizado en el día de hoy con Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA), el contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS), de las que PRISA es titular y que representan el 56% del capital de dicha sociedad. El precio finalmente acordado asciende a 750 millones de euros, sujeto a los habituales ajustes al cierre.

El cierre de esta compraventa está condicionado a la obtención de la preceptiva autorización de las autoridades de competencia y a la aprobación por un panel representativo de los bancos financiadores de PRISA.

Madrid, a 2 de junio de 2014.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -